



## ANEXO N° 5

CUADRO COMPARATIVO  
PROCESO UZAPU N° 014-2022  
ACTA DE RESULTADOS

Servicio de monitoreo y seguimiento durante la ejecución de las actividades de inversiones de infraestructura vial, así como las actividades de fortalecimiento institucional, en el marco del Decreto Supremo N.° 175-2022-EF y Decreto Supremo N.° 229-2022-EF, en la región de Apurímac.

FECHA: Abancay, 28 de octubre del 2022		COTIZACION POSTOR 1 Cuellar Loayza, Julio Cesar	COTIZACION POSTOR 2 Ramos Huaccharaqui, Juan Ribaldo	VALOR REFERENCIAL DETERMINADO S/.	
DESCRIPCION	ACTIVIDADES A REALIZAR	MONTO TOTAL S/.	MONTO TOTAL S/.	MONTO TOTAL S/.	
Servicio de monitoreo y seguimiento durante la ejecución de las actividades de inversiones de infraestructura vial, así como las actividades de fortalecimiento institucional, en el marco del Decreto Supremo N.° 175-2022-EF y Decreto Supremo N.° 229-2022-EF, en la región de Apurímac.	<b>REQUERIMIENTO MINIMO Y CONDICIONES ESTABLECIDO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA</b>				
	<b>MONTO TOTAL</b>	<b>13,758.80</b>	<b>14,250.00</b>		
	<b>1 PLAZO DE EJECUCION</b>	<b>59 días</b>	<b>59 días</b>		
	<b>2 TERMINOS DE REFERENCIA:</b>				
	Formación académica	Profesional titulado en Ingeniería Civil y/o de Transporte y/o Vial y/o Agrícola y/o afines, con habilitación vigente del Colegio de Ingenieros.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	17,700.00
	Experiencia laboral	Experiencia general no menor a 04 años en el sector público o privado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
		Experiencia específica de 02 años en el sector público realizando actividades de formulación y/o elaboración y/o ejecución y/o residente y/o supervisor y/o monitoreo y/o seguimiento a proyectos de inversión y/o actividades de mantenimiento vial	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
	Capacitación y/o entrenamiento		SI CUMPLE	SI CUMPLE	
No tener impedimento de contratar		SI CUMPLE	SI CUMPLE		
<b>3 INCLUYE IMPUESTOS DE LEY</b>		<b>SI INCLUYE</b>	<b>SI INCLUYE</b>		

## RESULTADOS FINALES:

El resultado se obtiene de la evaluación realizada al REQUERIMIENTO MÍNIMO Y CONDICIONES PARTICULARES DEL PROVEEDOR EN CUMPLIMIENTO AL TDR y su propuesta económica para la Contratación del PROCESO UZAPU 014-2022. Otorgando la Buena PRO al postor:  
1.- Cuellar Loayza, Julio Cesar con propuesta económica de s/ 13,758.80.00

Para el Servicio de monitoreo y seguimiento durante la ejecución de las actividades de inversiones de infraestructura vial, así como las actividades de fortalecimiento institucional, en el marco del Decreto Supremo N.° 175-2022-EF y Decreto Supremo N.° 229-2022-EF, en la región de Apurímac..

Los ganadores del proceso, deberán comunicarse con el AREA DE ADMINISTRACIÓN, al siguiente correo dbarreto@proviades.gob.pe, para la suscripción y recepción de su respectiva Orden de Servicio, presentando su Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) por los

  
Gian Marcos P. Miranda Luyo  
Especialista en Priorización, Monitoreo y  
Seguimiento en la Unidad Zonal Apurímac  
Gerencia de Monitoreo y Seguimiento  
Provias Descentralizado

MTC - PROVIAS DESCENTRALIZADO

  
CPC Yaneth Chucón Ayquipa  
ESPECIALISTA EN DESCENTRALIZACIÓN II  
UNIDAD ZONAL APURIMAC